



## ¿Qué es el Programa Continuo Preventivo?

¿Sabías que SENDA implementa un programa de prevención 100% gratuito para establecimientos educacionales? Se trata del Continuo Preventivo, una estrategia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, que acompaña a niños, niñas y adolescentes desde la educación parvularia hasta la enseñanza media. Esta plataforma entrega acceso gratuito a materiales pedagógicos descargables, organizados por nivel educativo y público objetivo: estudiantes, docentes y apoderados. El programa ofrece cuadernillos de trabajo, cápsulas audiovisuales y recursos de apoyo para

el trabajo en aula. Además de fortalecer factores protectores en estudiantes, el Continuo Preventivo permite generar nuevas formas de integración y dinámicas entre docentes y estudiantes, promoviendo una convivencia escolar más participativa y orientada al cuidado. Asimismo, fomenta un mayor compromiso de padres, madres y adultos cuidadores con las actividades escolares vinculadas a la prevención. Desde el punto de vista de la gestión educativa, esta herramienta facilita y simplifica el proceso de registro, seguimiento y monitoreo de la implementación,

permitiendo a equipos directivos y docentes contar con información clara y sistematizada sobre los avances del programa.

¿Cómo ser parte?

Para sumarse al Continuo Preventivo, el equipo directivo del establecimiento debe firmar una carta de compromiso para la implementación del programa. Este paso permite formalizar la participación y acceder a los recursos disponibles. Los establecimientos interesados pueden contactar al equipo SENDA Previene de su comuna o directamente a la Dirección Regional de SENDA correspondiente, quienes orientarán en el proceso de inscripción y uso de la plataforma.

## ¿Qué es SENDA?

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) -creado el 21 de febrero de 2011 por la ley N° 20.502 y conforme a lo establecido en el decreto con fuerza de ley N° 2-20.502 que creó la planta funcionaria, iniciando sus funciones el 1 de octubre de 2011- es la entidad del Gobierno de Chile, radicada en el Ministerio del Interior, encargada de diseñar, implementar y coordinar políticas y programas de prevención y rehabilitación en relación con el consumo de drogas y alcohol en el país.

¿Cuál es su misión?

SENDA busca mitigar el impacto social y sanitario de los consumos de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y colectivos de las diversidades sexo/genéricas, para mejorar el bienestar y la calidad de vida en las personas y comunidades.

Para lograrlo, diseña, implementa, entrega de información, orienta, articula y coordina de acciones efectivas, oportunas y de calidad, considerando las particularidades del territorio,